



# Asamblea General

Septuagésimo noveno período de sesiones

**72<sup>a</sup>** sesión plenaria

Lunes 2 de junio de 2025, a las 10.00 horas  
Nueva York

Documentos oficiales

*Presidencia:* Sr. Yang ..... (Camerún)

*Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.*

**Tema 143 del programa** (continuación)

**Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas**

**El Presidente** (*habla en inglés*): Antes de proceder, quisiera informar a los miembros de que, desde la publicación del documento A/79/720/Add.4, Guinea-Bissau ha efectuado los pagos necesarios para reducir la suma que adeuda a un nivel inferior al especificado en el Artículo 19 de la Carta de las Naciones Unidas. Dicha información se reflejará en el documento A/79/720/Add.5, que se publicará próximamente.

¿Puedo considerar por tanto que la Asamblea General toma nota de la información que figura en ese documento?

*Así queda acordado.*

**Tema 4 del programa**

**Elección de la Presidencia de la Asamblea General**

**Elección de la Presidencia de la Asamblea General para el octogésimo período de sesiones**

**El Presidente** (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 30 del Reglamento de la Asamblea General, invito a los miembros a que procedan a la elección de la Presidencia de la Asamblea General en su octogésimo período de sesiones.

De conformidad con el artículo 30 del Reglamento, la Asamblea elegirá a su Presidencia por lo menos tres meses antes de la apertura del período de sesiones que habrá de presidir. La Presidencia que resulte elegida asumirá sus funciones únicamente al principio del período de sesiones para el que haya sido elegida y desempeñará su cargo hasta la clausura de ese período de sesiones.

Quisiera recordar que, de conformidad con el párrafo 1 del anexo de la resolución 33/138, de 19 de diciembre de 1978, la Presidencia de la Asamblea General en su octogésimo período de sesiones debe provenir de entre los Estados de Europa Occidental y otros Estados.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0928 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



He recibido la candidatura de la Sra. Annalena Baerbock, de Alemania.

De conformidad con el artículo 92 del Reglamento, la elección se efectuará por votación secreta. Antes de comenzar el proceso de votación, quisiera recordar a los miembros que, de conformidad con el artículo 88 del Reglamento de la Asamblea General, ningún representante podrá interrumpir la votación, salvo para plantear una cuestión de orden relativa a la forma en que se esté efectuando la votación.

A continuación, se distribuirán las papeletas, por lo que se da por iniciada la votación. Las papeletas se entregarán únicamente a la persona que ocupe el asiento situado directamente detrás de la placa con el nombre del país.

De conformidad con la resolución 71/323, de 8 de septiembre de 2017, en las papeletas aparece impreso el nombre de la candidatura que se ha comunicado a la Secretaría por lo menos 48 horas antes de la elección de hoy. Además, en las papeletas se ha añadido una línea en blanco para el número de puestos vacantes, en este caso uno, de manera que se pueda anotar otro nombre, si es necesario.

Se ruega a los representantes que utilicen solo las papeletas que se están distribuyendo y que marquen con una cruz la casilla que aparece junto al nombre de la candidatura por la que desean votar, o que escriban en la línea en blanco que figura en la papeleta el nombre de una persona de entre los Estados de Europa Occidental y otros Estados que reúna los requisitos. Se declararán nulas las papeletas que contengan votos para más de una candidatura o que solo contengan el nombre de un país. Se declararán nulas las papeletas que contengan un voto por una candidatura que no pertenezca a los Estados de Europa Occidental y otros Estados.

Si se marca la casilla que aparece al lado del nombre de una candidatura no es necesario repetir el nombre de esa candidatura en la línea en blanco.

Si una papeleta contiene cualquier anotación que no sea un voto a favor de una candidatura que reúna los requisitos, esa anotación no se tendrá en cuenta.

Si se comete un error al llenar la papeleta, las delegaciones deberán solicitar una nueva papeleta a la Secretaría en la parte delantera del Salón de la Asamblea General.

*Por invitación del Presidente, los representantes de El Salvador, Francia, el Iraq, la República de Moldova, el Senegal y Tailandia actúan como escrutadores.*

*Se procede a votación secreta.*

*Se suspende la sesión a las 10.15 horas y se reanuda a las 10.40 horas.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): El resultado de la votación es el siguiente:

Papeletas depositadas:	188
Papeletas nulas:	0
Papeletas válidas:	188
Abstenciones:	14
Miembros votantes:	174
Mayoría simple necesaria:	88
Votos obtenidos:	
Sra. Annalena Baerbock (Alemania)	167
Sra. Helga Schmidt (Alemania)	7

*Habiendo obtenido la mayoría necesaria, la Sra. Annalena Baerbock, de Alemania, queda elegida Presidenta de la Asamblea General en su octogésimo periodo de sesiones.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): Felicito cordialmente a la Excm. Sra. Annalena Baerbock por su elección como próxima Presidenta de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Resulta apropiado que, en este histórico 80° año de la Asamblea General, el liderazgo recaiga en alguien cuya carrera se ha caracterizado por una dedicación inquebrantable al multilateralismo. La Sra. Baerbock fue Ministra Federal de Relaciones Exteriores de Alemania durante uno de los períodos más turbulentos que se recuerdan. Su experiencia al frente de la diplomacia en medio de la incertidumbre mundial será de gran utilidad para esta Asamblea.

Aprovecho esta oportunidad para elogiar su convincente visión: juntas y juntos somos mejores. Porque ninguna nación puede afrontar por sí sola las pruebas comunes de nuestro tiempo. Los retos de nuestro tiempo son enormes.

Su promesa de actuar como intermediaria imparcial —de escuchar, generar confianza y fomentar el diálogo por encima de las diferencias— es precisamente lo que necesita la Asamblea.

Sus prioridades coinciden de manera plena con las aspiraciones de nuestra comunidad mundial.

Prometo mi pleno apoyo a la Presidenta electa en las próximas semanas y espero que todos los representantes hagan lo mismo. Espero con interés trabajar con su equipo a fin de preparar el terreno para que en el próximo período de sesiones se cumpla lo prometido.

Señora Presidenta electa, le deseo mucho éxito.

Invito ahora a la Excm. Sra. Annalena Baerbock, que acaba de ser elegida Presidenta de la Asamblea General en su octogésimo período de sesiones, a hacer uso de la palabra.

**Sra. Baerbock** (*habla en inglés*): En primer lugar, expreso mi especial gratitud a Su Excelencia el Presidente Philemon Yang por sus amables palabras y su orientación. Su liderazgo sabio, inspirador y unificador de la Asamblea General me guiará durante mi mandato.

Doy las gracias a mis colegas por su abrumador apoyo y su confianza. Me siento profundamente agradecida y honrada por tener el honor de servir a todos ellos y presidir la Asamblea General durante su octogésimo período de sesiones.

Como subrayé en el diálogo interactivo oficioso, serviré a los 193 Estados Miembros como intermediaria imparcial y unificadora. Como Presidenta de la Asamblea General, entablaré un diálogo basado en la confianza con todos los Estados Miembros. Mi puerta siempre estará abierta para todos.

Juntas y juntos somos mejores: este es el lema de mi Presidencia, que guiará mi labor como Presidenta de la Asamblea General. Estoy agradecida de saber que resuena entre tantos colegas.

Cuando los visitantes vienen a la Asamblea General, obviamente no entran por estas puertas de vidrio. Toman un pasillo estrecho en el tercer piso. Y se encuentran con una cita de Dag Hammarskjöld, el segundo Secretario General de las Naciones Unidas: “Las Naciones Unidas no fueron creadas para llevar a la humanidad al cielo, sino para salvarla del infierno”.

Es un recordatorio contundente. Esta Organización se fundó sobre las cenizas de la Segunda Guerra Mundial. Sin embargo, la respuesta a los horrores de la guerra fue una visión común: no el paraíso, sino una visión esperanzadora, una visión basada en los derechos humanos, en el respeto del derecho internacional, en la coexistencia pacífica y en la cooperación internacional en beneficio de todos los pueblos.

Hoy vivimos tiempos difíciles. Caminamos sobre una cuerda floja de incertidumbre. Sin embargo, el nacimiento de las Naciones Unidas hace 80 años nos recuerda que ya hemos vivido antes tiempos difíciles, y depende de nosotros asumir estos retos.

Puede que procedamos de regiones diferentes y de entornos diferentes. Puede que veamos el mundo desde perspectivas diferentes. Y puede que en ocasiones incluso discrepemos. Sin embargo, cuando nos damos cita en las Naciones Unidas, todos estamos unidos por esta visión común y por los principios fundacionales de las Naciones Unidas.

La Carta de las Naciones Unidas es y seguirá siendo el fundamento indiscutible de nuestra labor. Como Presidenta de la Asamblea General, me comprometo a defender nuestra Carta y los propósitos y principios que en ella se consagran. Me centraré en lo que podemos hacer conjuntamente en vez de preguntar qué nos divide, porque juntas y juntos somos mejores.

El octogésimo período de sesiones de la Asamblea General será un momento crucial para nuestra Organización. Las Naciones Unidas, elemento central del sistema multilateral, están sometidas a una ingente presión política y financiera. Más de 120 conflictos armados nos recuerdan que la misión primordial de las Naciones Unidas, a saber, “preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra”, sigue sin cumplirse. La consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) seguirá siendo difícil sin las acciones audaces, ambiciosas, aceleradas, justas y transformativas que nos comprometimos a emprender en el Pacto para el Futuro (resolución 79/1).

Sin embargo, nada sería mejor sin las Naciones Unidas. De consuno hemos logrado muchos avances en los últimos 80 años. Del mismo modo que los padres fundadores y también algunas madres fundadoras de nuestra Organización decidieron aunar sus esfuerzos, nosotros también debemos aunarlos en la actualidad a fin de preservar lo que las Naciones Unidas han logrado desde su creación en 1945 con objeto de hacer frente a las crisis mundiales actuales y de adaptarnos a los retos emergentes y futuros.

Como Presidenta, mi primer objetivo clave será apoyar a los Estados Miembros para que renueven y reorienten nuestra Organización y hagan que sea idónea y se adapte al siglo XXI. Esta Organización necesita una financiación adecuada y fiable. Y, al mismo tiempo, tenemos que aumentar la eficiencia y eficacia de todo el sistema.

Quisiera dar las gracias al Secretario General por su liderazgo a ese respecto y por la puesta en marcha de la Iniciativa ONU80. Esa iniciativa constituye una importante oportunidad para lograr que las Naciones Unidas sean más fuertes y eficaces. Al igual que muchas delegaciones, celebro que el Secretario General se haya comprometido a entablar consultas estrechas con los Estados Miembros durante ese proceso.

Como Presidenta de la Asamblea General, haré especial hincapié en garantizar que se tengan en cuenta las perspectivas y los intereses de todos los Estados Miembros. Eso significa que nosotros, los miembros de la Asamblea General, también tenemos que hacer los deberes. Si bien debemos ser audaces, ambiciosos y estar dispuestos a tomar decisiones difíciles, la Iniciativa ONU80 no debe ser un mero ejercicio de recorte de gastos. Nuestro objetivo común es una Organización fuerte, centrada, ágil e idónea, capaz de alcanzar sus objetivos fundamentales. Necesitamos unas Naciones Unidas que logren avances en relación con la paz, el desarrollo y la justicia.

Ello me lleva a la segunda tarea principal para el próximo período de sesiones. El Pacto para el Futuro es un plan de las acciones que debemos adoptar para forjar un futuro mejor para todos. Las personas de todo el mundo deben sentir que nuestra labor hace una diferencia real en su vida cotidiana. La Asamblea General es el órgano deliberativo y normativo principal y más representativo de las Naciones Unidas. Está en nuestras manos aprovechar al máximo ese papel.

Es fundamental seguir reforzando el papel de la Asamblea General en lo que respecta a las cuestiones de paz y seguridad, en estrecha colaboración con el Consejo de Seguridad y la Comisión de Consolidación de la Paz. Sin embargo, nunca se alcanzará una paz duradera sin desarrollo sostenible. Pese a ello, menos de una quinta

parte de las metas de los ODS van por buen camino. Por lo tanto, un aspecto clave del octogésimo período de sesiones será la promoción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, trabajando en estrecha colaboración con el Consejo Económico y Social y otros asociados pertinentes.

Los tres pilares de la Carta de las Naciones Unidas —la paz y la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos— están profundamente interrelacionados. El respeto del derecho internacional, el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario es esencial para hacer realidad un mundo en el que todas las personas puedan vivir en condiciones de paz, prosperidad y dignidad.

Para ser mejores juntas y juntos debemos jugar en equipo. Mi tercera prioridad son unas Naciones Unidas en las que todos tengamos cabida. Considero que en la diversidad de la Asamblea General reside nuestra fortaleza. Este es el lugar donde se reúnen todas las naciones y donde cada país tiene un asiento y una voz.

Como Presidenta, me propongo velar por que se tenga en cuenta esta multitud de perspectivas, por que se escuche a cada Estado Miembro, región y grupo, y por que la Asamblea General sea un foro verdaderamente inclusivo, activando, por ejemplo, la Mesa y aprovechando los diferentes formatos interactivos de mis predecesores. Ello incluye el proceso de revitalización, así como la selección del próximo Secretario o Secretaria General, que será un asunto central del octogésimo período de sesiones. La transparencia y la inclusividad serán fundamentales. Organizaré el proceso de selección de acuerdo con las resoluciones de la Asamblea General y me basaré en las mejores prácticas que se han seguido con anterioridad. Sin embargo, dependo del apoyo y el compromiso de los miembros, porque la Asamblea General solo será fuerte en la medida en que lo sea el compromiso de sus miembros.

Como quinta mujer que ocupa este cargo en 80 años, soy plenamente consciente de que la paz y el desarrollo solo pueden sostenerse cuando la mitad de la población mundial, las mujeres, puedan sentarse en la mesa en pie de igualdad.

Un multilateralismo inclusivo conlleva también colaborar con la sociedad civil y especialmente con la juventud. Mejora el resultado y la legitimidad de las decisiones de la Asamblea General cuando estas se basan en una amplia variedad de aportaciones y en consultas amplias.

La comunicación activa y el fomento de una mejor comprensión de las Naciones Unidas serán vitales durante el octogésimo período de sesiones, en particular en estos tiempos de desinformación.

Para garantizar que fomentamos nuestro entendimiento y que no se deja de escuchar ninguna voz, me comprometo a promover el multilingüismo, un valor básico de las Naciones Unidas. Integraré ese principio en la labor diaria de mi Oficina, basándome en la excelente labor acometida por mi predecesor, y con un equipo de la Oficina de la Presidencia de la Asamblea General verdaderamente diverso y multilingüe en el que estén representados todos los grupos regionales. Ello solo es posible gracias a las generosas contribuciones de los miembros al fondo fiduciario y a las magníficas adscripciones a mi equipo de todos los diversos grupos regionales, por lo que les estoy muy agradecida.

Ochenta años después, el mundo no se parece al paraíso, pero es el mundo que tenemos. Esta es la tarea de nuestro tiempo: lograr que las Naciones Unidas sean idóneas y prepararlas para el futuro, defender la Carta y lograr resultados tangibles para todos. Para mí es un gran honor trabajar con todos y cada uno de los miembros en esta difícil empresa: juntas y juntos somos mejores.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Presidenta electa de la Asamblea General.

Doy ahora la palabra al Secretario General, Excmo. Sr. António Guterres.

**El Secretario General** (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar felicitando a la Excm. Sra. Annalena Baerbock, de Alemania, por su elección como Presidenta de la Asamblea General en su octogésimo período de sesiones.

A nuestro actual Presidente de la Asamblea en su septuagésimo noveno período de sesiones, Excmo. Sr. Philemon Yang, del Camerún, le doy las gracias por su liderazgo. Desde el primer día, ha presidido la Asamblea General con sabiduría, visión y habilidad. Tuvo un comienzo contundente con la Cumbre del Futuro y, desde entonces, ha llevado adelante su labor ocupándose de cuestiones mundiales críticas, preparándose para numerosos acontecimientos importantes en este 80º aniversario, trabajando para fortalecer nuestra institución, y representando y defendiendo con fuerza a África y su enorme potencial. Le agradezco, Presidente Yang, su asesoramiento, sus orientaciones y su profunda dedicación a las Naciones Unidas y a las soluciones multilaterales.

La Presidenta electa Baerbock se prepara para dirigir la Asamblea General durante su octogésimo período de sesiones en un momento difícil e incierto para el sistema multilateral. Los conflictos, los desastres climáticos, la pobreza y la desigualdad siguen representando desafíos para la familia humana. La desconfianza y las divisiones son moneda corriente. Es alarmante lo lejos que estamos de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La asistencia y la financiación para el desarrollo se están agotando, y nuestras instituciones y estructuras siguen reflejando el mundo del ayer, no una visión del mañana. Ha llegado el momento de unirnos, de forjar soluciones comunes y de pasar a la acción para afrontar esas dificultades.

La visión de la Presidenta electa Baerbock —“Juntas y juntos somos mejores”— es un clamor que inspira al mundo actual y al sistema mundial de solución de problemas encarnado por las Naciones Unidas a afrontar las dificultades. Entre sus temas prioritarios, se incluyen la paz y el desarrollo, así como la reforma y la transparencia de las Naciones Unidas. A esta tarea, aporta su gran experiencia gubernamental y diplomática, que incluye haber sido Ministra de Relaciones Exteriores de su país. Tampoco olvidemos la importancia histórica de que sea tan solo la quinta mujer elegida Presidenta de la Asamblea General. La Presidenta electa Baerbock puede contar con todo mi apoyo al asumir esta responsabilidad tan importante.

*(continúa en francés)*

Desde hace 80 años, la Asamblea General desempeña un papel indispensable en la creación de consenso, la búsqueda de soluciones y el trabajo en favor de un mundo mejor, más pacífico y más igualitario. Ahora que se acerca el final del septuagésimo noveno período de sesiones y nos preparamos para la apertura del octogésimo, aboquémonos a mantener los valores de solidaridad y colaboración que han definido a nuestra Organización desde que fue creada.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General por su declaración.

Doy ahora la palabra al representante del Gabón, quien intervendrá en nombre del Grupo de los Estados de África.

**Sr. Ondias Okouma** (Gabón) (*habla en francés*): Tengo el honor de formular esta declaración en nombre del Grupo de los Estados de África en esta importante sesión.

Ante todo, en nombre de nuestro Grupo, quisiera felicitar a la Excm. Sra. Annalena Baerbock por su elección al frente de la Presidencia de la Asamblea General en su octogésimo período de sesiones. Le deseamos sinceramente el mayor de los éxitos.

El octogésimo período de sesiones de la Asamblea General se celebrará en un momento muy difícil, caracterizado por numerosos desafíos, como el cambio climático,

los conflictos y la inseguridad alimentaria. Por tanto, el Grupo de los Estados de África espera que la experiencia de la Presidenta electa nos permita sostener nuestros esfuerzos colectivos a fin de superar con seguridad tanto este período difícil como el que le siga. El Grupo de los Estados de África agradece que reconozca el peso enorme del liderazgo de las Naciones Unidas, y tomamos nota de que ha prometido trabajar para que superemos estos retos y salgamos fortalecidos. Por supuesto, nuestro Grupo seguirá apoyando a la Oficina de la Presidencia de la Asamblea General a ese respecto.

Al Presidente saliente de la Asamblea General en su septuagésimo noveno período de sesiones, Sr. Philemon Yang, el Grupo de los Estados de África le rinde un sentido homenaje en esta oportunidad por su liderazgo decisivo en estos tiempos particulares. Desde que asumió sus funciones, abrió nuevas perspectivas sobre cómo ejercer un liderazgo ejemplar en tiempos de crisis y marcó la pauta de una manera sin precedentes que, a nuestro juicio, definirá en muchos aspectos el funcionamiento futuro de nuestros delicados procesos intergubernamentales. A su sucesora no le será difícil avanzar con base en sus logros.

El Grupo de los Estados de África escuchó con atención a la Presidenta electa durante los intercambios que mantuvimos antes de su elección, y también examinamos con detenimiento su plan de acción. Nuestro Grupo ha tomado nota de sus compromisos y de los principios y prioridades que en ellos se enuncian, pues están alineados con los términos del tema de la Unión Africana para este año: “Justicia para las personas africanas y afrodescendientes mediante la reparación”. Dentro de ese marco, el Grupo de África desea hacer hincapié en la siguiente lista no exhaustiva de cuestiones que ameritan una atención especial en el octogésimo período de sesiones de la Asamblea General.

En primer lugar, conviene subrayar que la independencia, la imparcialidad y la integridad son fundamentales para que la Presidenta de la Asamblea General pueda desempeñar con éxito sus funciones y responsabilidades.

En segundo lugar, el desarrollo de África es parte integrante de las ocho prioridades principales definidas por las Naciones Unidas desde hace muchos años, las cuales se han reafirmado en numerosas resoluciones de la Asamblea General. Por ello, el Grupo de los Estados de África cuenta con el liderazgo de la Presidenta electa para mantener esa atención especial sobre África en todos los pilares del programa de trabajo de nuestra Organización, incluida la asignación de los recursos necesarios a los programas esenciales.

Del mismo modo, apreciamos que se haga hincapié en los países en desarrollo, en particular los que se encuentran en alguna situación especial, como los países menos desarrollados, los países sin litoral o los pequeños Estados insulares.

Por otro lado, nuestro Grupo espera que en el octogésimo período de sesiones de la Asamblea General se lleven adelante los compromisos asumidos en el marco del Pacto para el Futuro (resolución 79/1) y de la agenda para una paz sostenible, de conformidad con las obligaciones establecidas en la Carta de las Naciones Unidas en materia de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y respetando el protagonismo y el liderazgo de los países en cuestión.

En ese orden de cosas, reconocemos que es más importante que nunca que la comunidad internacional invierta más en prevención y consolidación de la paz.

Para África, resulta oportuno trabajar en el fortalecimiento de la arquitectura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz. En ese sentido, destacamos los esfuerzos cruciales que se llevan a cabo en el marco del actual examen de la arquitectura para la consolidación de la paz.

Asimismo, para hacer realidad el progreso social, mejorar el nivel de vida de nuestros pueblos y promover los derechos humanos universales para todos, el Grupo

de África se toma muy en serio la aplicación integral de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Como está reconocido, el cambio climático plantea una auténtica amenaza existencial para nuestra supervivencia y nuestros medios de subsistencia. Las catástrofes naturales, los impactos ambientales, la degradación de los suelos y la consiguiente desertificación comprometen gravemente la producción agrícola y exacerbaban la inseguridad alimentaria en nuestras regiones. Esperamos que esta cuestión siga siendo prioritaria para la Asamblea General.

Como se dijo en intervenciones anteriores, el momento actual es especialmente decisivo para la promoción y preservación del multilateralismo. El Grupo de África considera que, bajo la sabia dirección de la Presidenta electa, el 80º aniversario de las Naciones Unidas será una ocasión idónea para reafirmar nuestro compromiso con el multilateralismo y convertirlo en una realidad colectiva.

Antes de concluir, quisiera añadir, en nombre del Grupo de África, que nuestro Grupo cuenta con el sabio liderazgo de la Presidencia electa para trabajar junto al Secretario General y los dirigentes mundiales a fin de que la Asamblea General se mantenga unida, sin muestras de intolerancia en ninguna de sus instituciones. Ninguna forma de intolerancia y ninguna práctica discriminatoria tienen cabida alguna en un foro multinacional como las Naciones Unidas.

*(continúa en inglés)*

Para concluir, en nombre del Grupo de África, quisiera felicitar una vez más a la Presidenta electa y manifestar la disposición de nuestro Grupo para colaborar estrechamente con ella en busca de nuestros objetivos comunes.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de la República Islámica del Irán, que intervendrá en nombre del Grupo de los Estados de Asia y el Pacífico.

**Sr. Irvani** (República Islámica de Irán) (*habla en inglés*): Es para mí un gran honor y un privilegio dirigirme a la Asamblea General en nombre del Grupo de los Estados de Asia y el Pacífico.

En nombre de los Estados del Grupo de Asia y el Pacífico, felicito de todo corazón a la Excm. Sra. Annalena Baerbock, de Alemania, por su elección como Presidenta de la Asamblea General en su octogésimo período de sesiones.

La Presidenta electa Baerbock asumirá sus funciones en un momento en que la comunidad internacional debe hacer frente a multitud de crisis complejas e interrelacionadas. Se trata de desafíos sin precedentes, que exigen una respuesta colectiva, inclusiva, basada en principios y sustentada en un espíritu de solidaridad, en busca del bien común para toda la humanidad.

En estos momentos la colaboración multilateral es más importante que nunca, y la Asamblea, como principal órgano normativo y de deliberación de las Naciones Unidas y el más representativo, sigue teniendo un papel vital de cara a promover el multilateralismo. Por ello, subrayamos la importancia de que la Presidenta electa dirija los trabajos de la Asamblea con un espíritu de inclusividad, transparencia, profesionalidad, imparcialidad, colaboración, cooperación, responsabilidad y rendición de cuentas, y le aseguramos la plena cooperación y el apoyo de los Estados de Asia y el Pacífico durante su mandato.

Aprovecho esta oportunidad para expresar nuestro sincero agradecimiento y nuestras felicitaciones al Presidente Philemon Yang por su liderazgo en el septuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea. Señor Presidente: Su dedicación y su firme dirección han sido realmente encomiables. Cuente con nuestro apoyo constante y decidido durante el resto de su presidencia.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Liechtenstein, que intervendrá en nombre del Grupo de los Estados de Europa Occidental y Otros Estados.

**Sr. Wenaweser** (Liechtenstein) (*habla en inglés*): En nombre de los integrantes del Grupo de los Estados de Europa Occidental y Otros Estados, tengo el honor de felicitar a Su Excelencia Annalena Baerbock con motivo de su elección como Presidenta de la Asamblea General en su octogésimo período de sesiones.

La experiencia en derecho internacional de la Presidenta electa y su dedicación a la diplomacia multilateral como Ministra de Relaciones Exteriores de Alemania, así como su papel como defensora declarada de las Naciones Unidas, la convierten en una excelente Presidenta electa de la Asamblea General, piedra angular del multilateralismo.

Los miembros de nuestro Grupo acogen con especial satisfacción el hecho de que nuestra región haya designado finalmente a una mujer para el cargo de Presidenta de la Asamblea General. Esperamos colaborar con los demás grupos regionales para mejorar la lamentable constatación de que en toda la historia de la Asamblea haya habido únicamente cinco mujeres al frente de la Presidencia.

Este es un momento crucial para las Naciones Unidas, que se encuentran en una encrucijada. Cuando nos disponemos a conmemorar el 80° aniversario de la Organización, la Asamblea afronta desafíos considerables: de los conflictos armados a las crisis humanitarias y del cambio climático al desarrollo sostenible, sumado a una crisis de liquidez sin precedentes. Lo más importante, sin embargo, es la evidente erosión del respeto por el derecho internacional y del propio multilateralismo. Es el momento adecuado para que, al frente de la Asamblea General, esté una persona con sólida experiencia en derecho internacional y que entienda la Carta de las Naciones Unidas, por citar la declaración de visión de la Presidenta electa, como “el fundamento de nuestras aspiraciones colectivas y de nuestro trabajo conjunto”.

El 80° aniversario será una ocasión importante para demostrar nuestra adhesión colectiva a la Carta de las Naciones Unidas y expresar nuestra voluntad política de invertir en las Naciones Unidas.

Trabajaremos con la Presidenta electa para asegurar un cambio significativo y necesario, en estrecha coordinación con la Iniciativa ONU80 del Secretario General. La implementación del Pacto para el Futuro (resolución 79/1), que entre otras cosas implica potenciar las contribuciones de la Asamblea General al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales en consonancia con la Carta de las Naciones Unidas, será prioritaria para nosotros.

Asimismo, contamos con que la Presidenta electa defenderá el multilingüismo como un valor central de las Naciones Unidas y llevará adelante las iniciativas propuestas por sus predecesores en ese sentido.

La Presidenta electa puede contar con nuestro apoyo en la tarea de acercar posiciones y defender la solidaridad y el multilateralismo efectivo mediante nuestra adhesión compartida a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la exigencia recíproca de asegurar el pago íntegro y puntual de nuestras contribuciones al presupuesto de las Naciones Unidas. Creemos que, en efecto, juntas y juntos somos mejores, y ahora es más importante que nunca que lo demostremos.

La Presidenta electa guiará a la Asamblea General durante el proceso de selección del próximo Secretario o Secretaria General. La animamos a trabajar en estrecha colaboración con la Presidencia del Consejo de Seguridad para contribuir a que el proceso sea transparente y seguir fomentando la presentación de candidatas.

Para concluir, en nombre de todos los miembros del Grupo de los Estados de Europa Occidental y Otros Estados, quisiera darle las gracias a usted, Presidente

de la Asamblea General en su septuagésimo noveno período de sesiones, Excmo. Sr. Philemon Yang, por su liderazgo y dedicación al frente de la labor de la Asamblea y por fomentar la unidad en la diversidad.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la representante del país anfitrión.

**Sra. Shea** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): En nombre de los Estados Unidos, como país anfitrión de las Naciones Unidas, esperamos mantener una relación de trabajo mutuamente respetuosa y constructiva con la Sra. Annalena Baerbock como Presidenta de la Asamblea General para su octogésimo período de sesiones.

Nos gustaría aprovechar la ocasión para agradecer a Philemon Yang su dedicación como Presidente de la Asamblea General durante el último año. Señor Presidente, ha dado ejemplo de la circunspección y la moderación necesarias para guiar a este órgano en el contexto de debates difíciles. Le damos las gracias.

La Presidenta electa asume sus funciones en un momento crítico. El 80º aniversario de las Naciones Unidas brinda la oportunidad de reflexionar sobre su papel y sus contribuciones en relación con la paz y la seguridad internacionales. También da pie a trabajar para que las Naciones Unidas empleen sus recursos de forma más eficiente y sean más eficaces en la consecución de sus objetivos.

En la declaración de visión que hizo durante su campaña, la Presidenta electa reafirmó que la Carta de las Naciones Unidas sigue siendo el pilar de esta Organización y pidió que se dedique más atención a la reforma. En ese sentido, la Presidenta electa puede contar con la colaboración de los Estados Unidos. Tenemos la oportunidad de hacer que las Naciones Unidas se adecuen mejor a su propósito: de dar prioridad a su misión fundamental de velar por la paz y la seguridad internacionales. Esperamos que la Presidenta electa cumpla su promesa de reorientar las Naciones Unidas hacia ese fin.

La Asamblea General tiene que ser más eficaz y, como han dicho muchos en este gran salón, abandonar las actividades infructuosas que consumen mucho tiempo, dilapidan los recursos y apenas contribuyen a superar los retos mundiales. Debe volver a centrarse en las cuestiones urgentes que exigen la atención de las Naciones Unidas, como el fin de los conflictos armados, el fomento de la paz, la lucha contra el antisemitismo y la reforma de esta Organización para que pueda estar plenamente a la altura de sus propósitos fundacionales.

Hacemos un llamamiento a la Presidenta electa para que dirija a los Estados Miembros de las Naciones Unidas dejando a un lado la política y los prejuicios personales y cooperando para avanzar hacia los objetivos comunes recogidos en la Carta. Es esencial que trabaje constructivamente con todos los líderes mundiales y Estados Miembros a fin de llevar paz y seguridad al mundo.

Esperamos trabajar con los Estados Miembros de las Naciones Unidas y con la Presidenta electa para devolver a las Naciones Unidas a los propósitos y principios plasmados en la Carta.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Quisiera recordar a los miembros que, de conformidad con la resolución 70/305, de 13 de septiembre de 2016, la Presidenta electa jurará su cargo de manera individual en el momento del traspaso del mazo durante la última sesión plenaria del septuagésimo noveno período de sesiones.

La Asamblea ha concluido así el examen del tema 4 del programa.

#### **Sorteo para la disposición de los asientos en el octogésimo período ordinario de sesiones**

**El Presidente** (*habla en inglés*): Como se anuncia en el *Diario de las Naciones Unidas*, a continuación procederemos a efectuar un sorteo para determinar qué

Estado Miembro ocupará el primer asiento del salón de la Asamblea General durante el octogésimo período de sesiones. De conformidad con la práctica establecida, el Secretario General extraerá de una caja que contiene los nombres de los Estados miembros de la Asamblea General el nombre de uno de ellos. La delegación que resulte elegida ocupará el primer asiento del salón de la Asamblea General y los demás países seguirán por orden alfabético en inglés, teniendo también en cuenta la resolución ES-10/23, de 10 de mayo de 2024. En las Comisiones Principales se seguirá ese mismo orden.

Invito ahora al Secretario General a que proceda a efectuar el sorteo.

*Tras el sorteo efectuado por el Secretario General, el Níger es elegido para ocupar el primer asiento en el salón de la Asamblea General durante el octogésimo período de sesiones.*

## **Tema 6 del programa**

### **Elección de las Vicepresidencias de la Asamblea General**

#### **Elección de las Vicepresidencias de la Asamblea General para el octogésimo período de sesiones**

**El Presidente** (*habla en inglés*): A continuación, quisiera consultar a los miembros para proceder a la elección de las Vicepresidencias de la Asamblea General para su octogésimo período de sesiones.

De conformidad con el artículo 30 del Reglamento de la Asamblea General:

“Los Vicepresidencias serán elegidas después de la elección de las Presidencias de las seis Comisiones Principales mencionadas en el artículo 98, de modo que quede asegurado el carácter representativo de la Mesa”.

Entiendo que, dado que las elecciones de las Presidencias de las Comisiones Principales se celebrarán con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 48 de la resolución 72/313, de 17 de septiembre de 2018, sobre el plan de rotación de las Presidencias de las Comisiones Principales del septuagésimo cuarto al octogésimo tercer períodos de sesiones de la Asamblea General, no repercutirán en la distribución geográfica de las Vicepresidencias de la Asamblea ni en el carácter representativo de la Mesa.

Por lo tanto, ¿puedo considerar que la Asamblea General está de acuerdo en proceder a elegir las Vicepresidencias de la Asamblea General?

*Así queda acordado.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): De conformidad con lo dispuesto en los párrafos 2 y 3 del anexo de la resolución 33/138, de 19 de diciembre de 1978, las 21 Vicepresidencias de la Asamblea General durante su octogésimo período de sesiones serán elegidas conforme a la siguiente distribución: seis representantes de los Estados de África; cinco representantes de los Estados de Asia y el Pacífico; un representante de los Estados de Europa Oriental; tres representantes de los Estados de América Latina y el Caribe; un representante de los Estados de Europa Occidental y otros Estados; y cinco representantes de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

De conformidad con el párrafo 16 de la decisión 34/401, se prescindirá de la elección de los Vicepresidentes de la Asamblea mediante votación secreta cuando el número de candidatos corresponda al número de puestos por cubrir. Procederemos de esa manera.

A continuación leeré los nombres de la lista de candidatos:

*Estados de África:*

Cabo Verde, República Democrática del Congo, Kenya, Lesotho, Túnez, Senegal

*Estados de Asia y el Pacífico:*

Bangladesh, Líbano, Maldivas, Arabia Saudita, Timor-Leste

*Estados de Europa Oriental:*

Montenegro

*Estados de América Latina y el Caribe:*

Argentina, Saint Kitts y Nevis, República Bolivariana de Venezuela

*Estados de Europa Occidental y otros Estados:*

Andorra

Dado que el número de candidatos es igual al de cargos asignados a cada región, declaro elegidos a esos candidatos, así como a los cinco representantes de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

Por lo tanto, los siguientes Estados Miembros han sido elegidos para ocupar las Vicepresidencias de la Asamblea General en su octogésimo período de sesiones: Andorra, Argentina, Bangladesh, Cabo Verde, China, República Democrática del Congo, Francia, Kenya, Líbano, Lesotho, Maldivas, Montenegro, Federación de Rusia, Saint Kitts y Nevis, Arabia Saudita, Senegal, Timor-Leste, Túnez, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América y República Bolivariana de Venezuela.

Quisiera aprovechar esta ocasión para felicitar a los Estados que han sido elegidos para ocupar las Vicepresidencias de la Asamblea General en su octogésimo período de sesiones.

Doy ahora la palabra al representante de los Estados Unidos de América para que plantee una cuestión de orden.

**Sr. Shrier** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Como cuestión de orden, los Estados Unidos se desvinculan de la reelección de Venezuela para ocupar una Vicepresidencia de la Asamblea General en su octogésimo período de sesiones. Los Estados Unidos no reconocen a Nicolás Maduro Moros ni a sus representantes como Gobierno de Venezuela.

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea ha concluido así el examen del tema 6 del programa.

Quisiera recordar a los miembros que, tal como se anunció en el *Diario de las Naciones Unidas*, inmediatamente después de que se levante esta sesión se celebrarán sesiones consecutivas de las seis Comisiones Principales con el objetivo de elegir a sus Presidencias y Mesas para el octogésimo período de sesiones de la Asamblea. Tras la elección de las Presidencias de las seis Comisiones Principales, la Mesa de la Asamblea para el octogésimo período de sesiones quedará plenamente constituida, de conformidad con el artículo 38 del Reglamento.

*Se levanta la sesión a las 11.35 horas.*